

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18080 *Resolución de 27 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Mojácar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 36, de fecha 22 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor Jurídico-Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mojácar (<https://ayuntamientomojacar.sedelectronica.es/>).

Mojácar, 27 de octubre de 2022.–La Alcaldesa, Rosa María Cano Montoya.